

**Bupa México, Compañía de Seguros,  
S. A. de C. V.**

Estados financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Con el Informe del Comisario  
y el Informe de los Auditores Independientes)



## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.:

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de estados los financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros*

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

(Continúa)



### *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.



Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. José Luis Aceves Hernández

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2020.

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Balances generales

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

<b>Activo</b>	<b>2019</b>		<b>2018</b>		<b>Pasivo y capital contable</b>	<b>2019</b>		<b>2018</b>	
Inversiones (nota 6):					Pasivo:				
Valores:					Reservas técnicas:				
Gubernamentales	\$	507,260		425,422	De riesgos en curso:				
Empresas privadas - Tasa conocida		60,028		140,250	Accidentes y enfermedades	\$	1,337,516		1,218,591
		<u>567,288</u>		<u>565,672</u>	Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:				
Deudor por reporto		-		52,400	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos		414,454		264,708
					pendientes de pago				
Cartera de crédito (neto) (nota 8)					Por siniestros ocurridos y no reportados		302,999		253,302
Cartera de crédito vigente		30,044		-	y gastos de ajuste asignados a los siniestros		42,359		20,539
Estimación para castigos de préstamos		(288)		-	Por primas en depósito				538,549
		<u>29,756</u>	597,044	-			<u>759,812</u>		<u>1,757,140</u>
Disponibilidad - Caja y bancos			6,613		Reserva para obligaciones laborales (nota 14)		8,904		5,014
				13,334	Acreedores:				
Deudores:					Agentes y ajustadores		190,278		166,102
Por primas (nota 7)		871,542		657,209	Diversos (notas 5 y 11)		<u>202,553</u>		<u>172,888</u>
Documentos por cobrar		76,811		41,126	Reaseguradores (nota 5 y 9):				
Otros		41,745	990,098	37,137	Instituciones de seguros		383,946		297,933
				735,472	Otras participaciones		<u>39,884</u>	423,830	<u>24,173</u>
Reaseguradores:					Otros pasivos:				
Importes recuperables de reaseguro (nota 5 y 9)		1,643,024		1,386,436	Otras obligaciones		197,282		155,567
Estimación preventiva para riesgos crediticios de reaseguradores del extranjero		(2,281)	1,640,743	(2,066)	Créditos diferidos		<u>36,106</u>	<u>233,388</u>	<u>28,917</u>
				1,384,370	Suma del pasivo		<u>3,156,281</u>		<u>2,607,734</u>
Otros activos (nota 10):					Capital contable (nota 16):				
Mobiliario y equipo, neto		2,194		1,938	Capital social		328,939		328,939
Diversos		186,059		150,106	Reserva legal		1,333		1,333
Activos intangibles amortizables, netos		441	188,694	965	Aportaciones para futuros aumentos de capital social		124,428		124,428
				153,009	Superávit por valuación		1		174
					Resultados de ejercicios anteriores		(158,351)		(84,528)
					Resultado del ejercicio		<u>(29,439)</u>		<u>(73,823)</u>
					Suma del capital		266,911		296,523
					Compromisos y pasivos contingentes (nota 17)				
Suma del activo	\$	<u>3,423,192</u>		<u>2,904,257</u>	Suma del pasivo y capital	\$	<u>3,423,192</u>		<u>2,904,257</u>

**Cuentas de orden**

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Cuentas de registro	\$ 2,634	2,902
Garantías por reporto (nota 6)	-	52,400
Pérdida fiscal por amortizar	65,307	94,621
	=====	=====

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Primas:		
Emitidas (nota 12)	\$ 3,189,134	2,677,441
Menos cedidas (nota 5, 9 y 12)	<u>2,874,138</u>	<u>1,942,210</u>
Primas de retención	314,996	735,231
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>43,421</u>	<u>51,819</u>
Primas de retención devengadas	271,575	683,412
Menos:		
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	534,405	447,845
Compensaciones adicionales a agentes	102,152	85,705
Comisiones por reaseguro cedido (nota 5)	(1,063,431)	(718,373)
Cobertura de exceso de pérdida (nota 5)	15,750	38,045
Otros	<u>97,696</u>	<u>78,446</u>
	(313,428)	(68,332)
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales (nota 5)	<u>200,930</u>	<u>475,573</u>
Utilidad técnica	384,073	276,171
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos (notas 5 y 17)	342,305	327,432
Remuneraciones y prestaciones al personal (nota 14)	72,194	61,600
Depreciaciones y amortizaciones	<u>1,706</u>	<u>1,454</u>
	416,205	390,486
Pérdida de la operación	(32,132)	(114,315)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	(46,846)	(25,623)
Por venta de inversiones	196	-
Por valuación de inversiones	251	(146)
Por recargos sobre primas	49,781	39,331
Intereses por créditos	-	212
Castigos preventivos por importes recuperables por reaseguro	(222)	1,351
Castigos preventivos por riesgos crediticios	(290)	103
Otros	475	5,985
Resultado cambiario (nota 4)	<u>(23,062)</u>	<u>(8,576)</u>
	(19,717)	12,637
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	(51,849)	(101,678)
Impuesto a la utilidad, neto (nota 15)	<u>22,410</u>	<u>27,855</u>
Pérdida del ejercicio	<u>\$ (29,439)</u>	<u>(73,823)</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Estados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

	<b>Capital contribuido</b>		<b>Capital ganado</b>			<b>Superávit por valuación</b>	<b>Total del capital contable</b>
	<b>Capital social</b>	<b>Aportaciones para futuros aumentos de capital</b>	<b>Reserva legal</b>	<b>Resultados</b>			
				<b>De ejercicios anteriores</b>	<b>Del ejercicio</b>		
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 405,709	60,769	1,333	(157,076)	(64,991)	-	245,744
<b>Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:</b>							
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	(64,991)	64,991	-	-
Aportación para futuros aumentos de capital (nota 16a)	-	124,428	-	-	-	-	124,428
Capitalización de aportación para futuros aumentos de capital (nota 16a)	60,769	(60,769)	-	-	-	-	-
Aplicación de pérdidas de ejercicios anteriores	(137,539)	-	-	137,539	-	-	-
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la pérdida integral (nota 16c):</b>							
Efecto por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	174	174
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	(73,823)	-	(73,823)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	328,939	124,428	1,333	(84,528)	(73,823)	174	296,523
<b>Movimiento inherente a acuerdos de los accionistas:</b>							
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	(73,823)	73,823	-	-
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la pérdida integral (nota 16c):</b>							
Efecto por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	(173)	(173)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	(29,439)	-	(29,439)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ <u>328,939</u>	<u>124,428</u>	<u>1,333</u>	<u>(158,351)</u>	<u>(29,439)</u>	<u>1</u>	<u>266,911</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Resultado neto	\$ (29,439)	(73,823)
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
(Utilidad) pérdida por valuación de inversiones	(251)	146
Depreciaciones y amortizaciones	1,706	1,454
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	43,101	54,381
Estimación para castigos	288	(1,054)
Estimación preventiva para riesgos crediticios de reaseguradores del extranjero	215	(1,471)
Impuesto sobre la renta, neto	<u>(22,410)</u>	<u>(27,855)</u>
Subtotal	(6,790)	(48,222)
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores y reportos	50,862	(154,043)
Cambio en cartera de crédito	(30,044)	-
Cambio en primas por cobrar	(214,333)	(124,576)
Cambio en deudores	(40,293)	(20,267)
Cambio en reaseguradores, neto	101,724	85,162
Cambio en otros activos operativos	(13,543)	984
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	40,499	7,706
Cambio en otros pasivos operativos	<u>106,635</u>	<u>130,093</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(5,283)	(123,163)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por (adquisición) disposición de mobiliario y equipo	(1,438)	564
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por aportaciones para futuros aumentos de capital	<u>-</u>	<u>124,428</u>
(Disminución) incremento neto de efectivo	(6,721)	1,829
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>13,334</u>	<u>11,505</u>
Al fin del año	<u>\$ 6,613</u>	<u>13,334</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.



## **Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

### **(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-**

#### **Actividad de la Institución**

Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V. (la Institución), es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Montes Urales 745, colonia Lomas de Chapultepec, alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México. La Institución es subsidiaria de Bupa Insurance Company (Compañía Tenedora), controladora principal del ente económico, quien posee el 99.99% del capital social de la Institución y con quien realiza algunas de las operaciones que se describen en la nota 5.

La Institución tiene como objeto practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro y reaseguro en la operación de accidentes y enfermedades, en el ramo de gastos médicos.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en la Ciudad de México y el área Metropolitana con sucursales en Monterrey y Puebla.

La Institución recibe servicios administrativos de Bupa Servicios de Evaluación Médica, S. de R. L. de C. V. (Servicios de Evaluación Médica).

#### **Calificación crediticia**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución tiene una calificación crediticia de "B++ (Good)" para ambos ejercicios, emitida por A.M. Best.

### **(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-**

#### **Autorización**

El 11 de marzo de 2020, Luk Emiel Aline Vanderstede, Director General y Luis Fernando Galán Flores, Subdirector de Finanzas, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V., los accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

#### **Bases de presentación**

##### **a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general.

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**b) Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3h – Reservas técnicas: La valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente
- Nota 3k y 15 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar.

**c) Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

**Supervisión**

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución.

**(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2019	105.934	2.83%	15.10%
2018	103.020	4.83%	15.69%
2017	98.273	6.77%	12.72%

**(b) Inversiones-**

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

***Títulos con fines de negociación-***

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

***Títulos disponibles para su venta-***

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit por valuación" en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

***Transferencias entre categorías-***

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

***Resultados por valuación no realizados-***

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

***Operaciones de reporto-***

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

***Deterioro-***

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

***(c) Disponibilidades-***

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

***(d) Deudores-******Por primas-***

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio.

***Créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-***

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a empleados y otros adeudos, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mensualmente cuando se trata de créditos a la vivienda, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- I. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- II. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuando el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

**(e) Transferencia y baja de activos financieros-**

La Institución da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

**(f) Mobiliario y equipo-**

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición, y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<u><b>Tasas</b></u>
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo periférico	25%

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

**(g) Otros activos, diversos-**

Los otros activos incluyen principalmente, pagos anticipados, impuestos pagados por anticipado, impuesto a la utilidad diferido y participación del personal en las utilidades diferida.

**(h) Reservas técnicas-**

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (la Circular Única).

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

**Reserva para riesgos en curso-**

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general.

La reserva de riesgos en curso incluirá el pasivo correspondiente a las primas emitidas por anticipado, entendiéndose que una prima ha sido emitida por anticipado cuando la emisión se realiza en una fecha anterior de la fecha de inicio de vigencia de la póliza a que corresponda dicha prima.

**Margen de riesgo-**

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación retenida de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

***Reserva para obligaciones pendientes de cumplir-***

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

(Continúa)



**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-*

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro; la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-*

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

*Margen de riesgo-*

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Durante 2019 y 2018, la Comisión permitió calcular el RCS en forma trimestral, por lo que el RCS utilizado para el cálculo del margen de riesgo de cada mes durante este año, correspondió al RCS del trimestre inmediato anterior.

**(i) Provisiones-**

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente por costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal.

**(j) Beneficios a empleados-****Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

**Beneficios directos a largo plazo**

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida ver inciso (k) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

**Beneficios por terminación**

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

**Beneficios Post-Empleo**

La obligación neta de la Institución correspondiente a los beneficios definidos por prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calculan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos.

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación.

La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

***(k) Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-***

El impuesto a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce impuesto a la utilidad y PTU diferida (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferida se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferida se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El impuesto a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(l) Reconocimiento de ingresos-****Ingresos por primas de seguros y reaseguros-**

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

**Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-**

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

**Ingresos por servicios-**

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

**(m) Reaseguro-****Cuenta corriente**

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro cedido, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros" en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

**Reaseguro cedido**

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente la operación de accidentes y enfermedades.

**Importes recuperables de reaseguro**

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento".

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

**(n) Costo neto de adquisición-**

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

**(o) Concentración de negocio y crédito-**

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

Durante 2019 y 2018, la Institución llevó a cabo el total de sus operaciones de reaseguro cedido con su Compañía tenedora (ver nota 5 y 9).

**(p) Resultado integral de financiamiento (RIF)-**

El RIF incluye los ingresos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- recargos sobre primas;
- ganancia o pérdida por valuación de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera;
- estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.

La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero al importe en libros bruto de un activo financiero.

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio). No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

**(q) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros adjuntos. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**(r) Administración de riesgos-**

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los que se mencionan a continuación:

- i. el riesgo de suscripción de seguros – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de mortalidad, longevidad, discapacidad, enfermedad, morbilidad, de gastos de administración, caducidad, conservación, rescate de pólizas, riesgo de epidemia, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- ii. el riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iii. el riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. el riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- v. el riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, y de operaciones financieras derivadas, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vi. el riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- vii. y el riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

*Políticas de administración de riesgos*

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos), adicionalmente, se ha implementado el Comité de Administración de Riesgos, que se encarga de supervisar las políticas de administración de riesgos de la Institución, e informa regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- i. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- ii. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(s) Aplicación de normas particulares-**

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o Normas de Información Financiera (NIF) emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

- i. Estén vigentes con carácter de definitivo;
- ii. No sean aplicadas de manera anticipada;
- iii. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y
- iv. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

**(t) Supletoriedad-**

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I. Que, en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

**(4) Posición en moneda extranjera-**

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras (dólares) convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, al tipo de cambio publicado por el Banco de México de \$18.8642 y \$19.6512, respectivamente pesos por dólar como se muestra a continuación:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Activos	\$ 137,676	158,841
Pasivos	(220,441)	(175,348)
<b>Posición pasiva neta</b>	<b>\$ (82,765)</b>	<b>(16,507)</b>

(Continúa)



**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución no cuenta con instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

**(5) Operaciones y saldos con partes relacionadas-**

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, fueron como sigue:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<u>Ingresos con Compañía Tenedora:</u>		
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	\$ 1,762,487	1,038,173
Gastos de ajuste siniestros recuperados por reaseguro cedido	67,546	39,813
Comisiones por reaseguro cedido	1,063,431	718,373
Siniestros recuperados por exceso de pérdida	3,761	71,470
	<b>\$ 2,897,225</b>	<b>1,867,829</b>
<u>Gastos:</u>		
Compañía Tenedora:		
Primas cedidas	\$ 2,874,138	1,942,210
Cobertura de exceso de pérdida	15,750	38,045
Bupa WorldWide Corporation:		
Reembolso de gastos de viaje y servicios administrativos	\$ 205,462	190,546
USA Medical Services Corporation:		
Reembolso por pagos de siniestros	507,846	397,313
Servicios de atención a siniestros	139,873	123,398
Servicios de Evaluación Médica:		
Servicios administrativos	10,499	8,639
USA Med Dominicana:		
Servicios de atención a siniestros	31,867	21,414
	<b>\$ 3,785,435</b>	<b>2,721,565</b>

Los saldos por pagar y los importes recuperables de reaseguro con la Compañía Tenedora y con sus partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integran como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Compañía Tenedora:		
Importes recuperables de reaseguro	\$ 1,643,024	1,386,436
Bupa WorldWide Corporation:		
Reembolso de gastos de viaje	55	476
Servicios de Evaluación Médica:		
Cartera de crédito	27,215	-
<b>Saldo por cobrar</b>	<b>\$ 1,670,294</b>	<b>1,386,912</b>
Cuentas por pagar		
Instituciones de seguros y otras participaciones	\$ (423,830)	(322,106)
Acreeedores diversos:		
Compañía tenedora	(6,573)	(4,736)
Bupa WorldWide Corporation	(21,275)	(18,888)
USA Medical Services Corporation	(58,358)	(47,675)
USA Med Dominicana	(3,528)	(2,156)
Servicios de Evaluación Médica	(1,131)	(913)
<b>Saldo por pagar</b>	<b>\$ 514,695</b>	<b>396,474</b>

**(6) Inversiones-**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados con fines de negociación y títulos clasificados como disponibles para la venta cuyos plazos oscilan de 2 a 209 días y de 2 a 574 días y de 14 a 174 días y de 144 a 539 días, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados con fines de negociación oscilan entre 7.29% y 7.47% y 1.05% y 8.55%, respectivamente, y para los títulos clasificados como disponibles para la venta oscilan entre 7.15% y 8.53% y 8.52% y 10.19%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

<b>2019</b>				
	<b>Importe</b>	<b>Deudores por intereses</b>	<b>Incremento por valuación de valores</b>	<b>Total</b>
<b>Títulos de deuda:</b>				
<b>Valores gubernamentales:</b>				
Con fines de negociación:				
Nacional Financiera (NAFIN)	\$ 268,500	-	(2)	268,498
CETES	217,338	1,364	25	218,727
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	19,969	65	1	20,035
	<b>\$ 505,807</b>	<b>1,429</b>	<b>24</b>	<b>507,260</b>

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

<b>2019</b>				
	<b>Importe</b>	<b>Deudores por intereses</b>	<b>Incremento por valuación de valores</b>	<b>Total</b>
<b>Valores de empresas privadas a tasa conocida:</b>				
Disponibles para la venta:				
Del sector financiero	\$ 59,849	246	(67)	60,028
<b>2018</b>				
	<b>Importe</b>	<b>Deudores por intereses</b>	<b>Incremento por valuación de valores</b>	<b>Total</b>
<b>Títulos de deuda:</b>				
<b>Valores gubernamentales:</b>				
Con fines de negociación:				
Nacional Financiera (NAFIN)	\$ 404,200	-	182	404,382
Bonos (Banobras)	1,010	-	-	1,010
Disponibles para la venta:				
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	19,969	65	(4)	20,030
	<b>\$ 425,179</b>	<b>65</b>	<b>178</b>	<b>425,422</b>
<b>Valores de empresas privadas a tasa conocida:</b>				
Disponibles para la venta:				
Del sector financiero	\$ 119,572	481	(146)	119,907
Del sector no financiero	19,972	51	320	20,343
	<b>\$ 139,544</b>	<b>532</b>	<b>174</b>	<b>140,250</b>
<b>Reporto:</b>				
Con fines de negociación:				
BONDES	\$ 52,400	-	-	52,400

**(7) Deudores por primas-**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se analiza como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Accidentes y enfermedades:		
Gastos médicos individual	\$ 728,243	565,727
Gastos médicos grupo	143,299	91,482
	<b>\$ 871,542</b>	<b>657,209</b>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro representa el 25% y 23%, respectivamente, del activo total a esa fecha.

**(8) Cartera de crédito-**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cartera de crédito vigente se integra como se muestra a continuación:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Proteg Promotores Globales, S. A. de C. V.	\$ 2,829	-
Bupa Servicios de Evaluación Médica, S. de R. L.	27,215	-
	<b>\$ 30,044</b>	-

Al 31 de diciembre de 2019, la Institución ha reconocido \$288 de estimación preventiva para riesgo crediticio.

**(9) Reaseguro-**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos por pagar a reaseguradores son de \$423,830 y \$322,106 respectivamente. Los importes recuperables de reaseguro son de \$1,643,024 y \$1,386,436, respectivamente.

La Institución mantiene un contrato proporcional (cuota parte) y un contrato no proporcional (exceso de pérdida o Working Cover) con la Compañía Tenedora.

En los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución realizó operaciones de cesión de primas por \$2,874,138 y \$1,942,210, respectivamente.

**(10) Otros activos-**Mobiliario y equipo:

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se analiza como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 2,144	2,036
Equipo de transporte	4,252	1,109
Equipo periférico	437	436
Equipo de cómputo	1,473	8,411
Subtotal	8,306	11,992
Menos:		
Depreciación acumulada	6,112	10,054
	<b>\$ 2,194</b>	<b>1,938</b>

Diversos:

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como se muestra a continuación:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Pagos anticipados	\$ 203	436
Impuestos pagados por anticipado	12,138	8,321
Impuesto a la utilidad diferido (nota 15)	132,526	110,116
Participación del personal en las utilidades diferidas (nota 15)	41,192	31,233
	<b>\$ 186,059</b>	<b>150,106</b>

Activos intangibles amortizables:

El rubro de "Activos intangibles amortizables, netos", al 31 de diciembre de 2019 y 2018, presenta una tasa anual de amortización del 15% en ambos años:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Remodelaciones	\$ 7,352	7,346
Menos:		
Amortización Acumulada	6,911	6,381
	<b>\$ 441</b>	<b>965</b>

**(11) Acreedores-**

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra principalmente como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Acreeedores por partes relacionadas (nota 5)	\$ 90,865	74,368
Provisiones por:		
Gastos operativos y honorarios	10,803	14,927
Litigios	15,895	17,444
Contraprestaciones a promotores	67,030	50,799
Convenciones	4,359	1,662
Otros	13,601	13,688
<b>Total de acreedores diversos</b>	<b>\$ 202,553</b>	<b>172,888</b>

**(12) Primas emitidas y anticipadas-*****Primas emitidas-***

El importe de las primas emitidas de la Institución por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se analiza cómo se menciona a continuación:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Accidentes y enfermedades:		
Gastos médicos individual	\$ 2,789,470	2,364,373
Gastos médicos grupo	399,664	313,068
<b>Total primas del seguro directo</b>	<b>\$ 3,189,134</b>	<b>2,677,441</b>

***Primas anticipadas-***

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2020 y 2019, respectivamente. A continuación, se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Primas anticipadas emitidas	\$ 18,259	415
Primas anticipadas cedidas	(16,434)	(374)
Incremento de la reserva de riesgos en curso	(1,855)	(58)
Comisiones por reaseguro cedido	6,080	138
Comisiones a agentes	-	(91)
<b>Efecto en resultados</b>	<b>\$ 6,050</b>	<b>30</b>

Los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Deudor por primas	\$ 21,721	484
Importes recuperables de reaseguro	16,404	517
Institución de seguros cuenta corriente	(10,353)	(235)
Reserva de riesgos en curso	(18,259)	(575)
Recargos sobre primas	(28)	-
Derechos sobre primas	(3)	-
Ingresos varios USAMED	435	-
Comisiones por devengar	-	(91)
Impuesto al valor agregado por devengar	(2,996)	(67)

**(13) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-**

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas y las primas en depósito.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión de riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 16b).

En la hoja siguiente, se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados.

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

<b>Cobertura de requerimientos estatutarios</b>						
<b>Requerimiento Estatutario</b>	<b>Sobrante (Faltante)</b>			<b>Índice de Cobertura</b>		
	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Reservas técnicas <sup>1</sup>	\$ 120,084	3,004	212,685	1.06	1.00	1.15
Requerimiento de capital de solvencia <sup>2</sup>	\$ 109,432	153,450	127,678	5.59	4.44	2.50
Capital mínimo pagado <sup>3</sup>	\$ 256,300	285,911	231,762	25.15	27.94	25.45

<sup>1</sup> Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

<sup>2</sup> Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).

<sup>3</sup> Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

**(14) Beneficios a los empleados-*****Beneficios post empleo-***

El costo, las obligaciones y otros elementos de las primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(j), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestra a continuación:

		<b>Prima de antigüedad</b>		<b>Indemnización legal</b>	
		<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Costo Laboral del Servicio Actual (CLSA)	\$	60	50	612	737
Costo Laboral del Servicio Pasado (CLSP) por Modificaciones al Plan (MP)		44	-	-	-
Interés neto sobre el Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD)		20	13	435	420
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en resultados del período		251	(41)	4,505	(1,001)
<b>Costo de beneficios definidos</b>	<b>\$</b>	<b>375</b>	<b>22</b>	<b>5,552</b>	<b>156</b>
Saldo inicial del PNBD	\$	175	174	4,839	5,737
Costo de beneficios definidos		375	22	5,552	156
Pagos con cargo al PNBD		(62)	(21)	(1,975)	(1,054)
<b>Saldo final del PNBD</b>	<b>\$</b>	<b>488</b>	<b>175</b>	<b>8,416</b>	<b>4,839</b>

(Continúa)



**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

A la fecha de valuación del 31 de diciembre de 2019 y 2018 se utilizaron supuestos como bases del cálculo que se muestran a continuación:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	7.50%	9.25%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	4.6%	4.6%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	13 años	13 años

**(15) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-**

La Ley de ISR vigente, establece una tasa de ISR del 30%.

El beneficio por impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad se integra como se muestra a continuación:

	<b>2019</b>		<b>2018</b>	
	<b>ISR</b>	<b>PTU</b>	<b>ISR</b>	<b>PTU</b>
<b>En los resultados del periodo:</b>				
Diferido	\$ (22,410)	(9,959)	(27,856)	(6,256)

A continuación, se muestra en forma condensada una conciliación entre la utilidad antes de impuestos a la utilidad y el resultado para efectos del ISR:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	\$ (51,849)	(101,678)
Diferencias entre el resultado contable y fiscal:		
Efecto fiscal de la inflación	(9,654)	(5,157)
Diferencias entre la depreciación y amortización contable y la fiscal	(96)	437
Gastos no deducibles	8,448	12,400
Provisiones	55,512	54,849
Utilidad contable por valuación de inversiones	(251)	(62)
Primas en depósito	5,848	337
Otros, neto	1,353	2,538
Resultado fiscal	9,311	(36,336)
Amortización de pérdidas fiscales	(9,311)	-
<b>Base del Impuesto</b>	<b>\$ -</b>	<b>(36,336)</b>

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detalla a continuación:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Activos (pasivos) diferidos:		
Valuación neta de inversiones	\$ 13	(126)
Pagos anticipados	(61)	(131)
Primas en depósito	2,493	738
Comisiones por devengar	37,891	29,006
Provisiones	61,120	40,406
Beneficios a empleados	-	707
PTU diferida	(12,358)	(9,370)
Pérdidas fiscales por amortizar	22,723	28,355
Reserva de valuación de pérdidas fiscales	(2,190)	-
Recargos sobre primas por cobrar	10,832	8,675
Reserva por compensaciones adicionales a agentes	9,413	6,647
Otros	2,650	5,209
<b>Activo diferido, neto</b>	<b>\$ 132,526</b>	<b>110,116</b>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución determinó un activo por PTU diferida de \$41,192 y \$31,233, respectivamente.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2019, las pérdidas fiscales por amortizar expiran y se integran como se muestra a continuación:

<b>Importe actualizado al 31 de diciembre de 2019</b>	
<b>Año</b>	<b>Pérdidas fiscales por amortizar</b>
2027	\$ 50,402
2028	25,341
<b>Total</b>	<b>\$ 75,743</b>

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(16) Capital contable-**

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable.

**(a) Estructura del capital social-**

- El 23 de marzo de 2018, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se resolvió aplicar al capital social en su parte variable, pérdidas contables acumuladas por \$137,539, disminuyendo las acciones en 137,539.
- El 26 de noviembre de 2018, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas aprobó la reforma del primer párrafo del artículo sexto de los estatutos sociales de la Institución derivado del aumento de capital social, en términos de las Resoluciones Unánimes adoptadas mediante la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 17 de junio de 2016, por lo que se aumentó el capital social en su parte fija, en \$60,769, mediante la emisión de 60,769 acciones sin expresión de valor nominal.

Después de los movimientos antes mencionados el capital social al 31 de diciembre de 2019 y 2018 está integrado por 325,464 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de un peso cada una, divididas en dos series: 325,463 de la serie "E", que corresponde a la porción fija, y 1 de la serie "M", que corresponde a la porción variable, íntegramente suscritas y pagadas.

Al 31 de diciembre de 2019, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>Nominal</b>	<b>Revaluación</b>	<b>Total</b>
Capital social	\$ 325,464	3,475	328,939
Reserva legal	1,333	-	1,333
Otras reservas	124,428	-	124,428
Superávit por valuación	1	-	1
Resultado de ejercicios anteriores	(154,876)	(3,475)	(158,351)
Resultado del ejercicio	(29,439)	-	(29,439)
<b>Suma del capital contable</b>	<b>\$ 266,911</b>	<b>-</b>	<b>266,911</b>

Al 31 de diciembre de 2018, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>Nominal</b>	<b>Revaluación</b>	<b>Total</b>
Capital social	\$ 325,466	3,473	328,939
Reserva legal	1,333	-	1,333
Otras reservas	124,428	-	124,428
Superávit por valuación	174	-	174
Resultado de ejercicios anteriores	(81,055)	(3,473)	(84,528)
Resultado del ejercicio	(73,823)	-	(73,823)
<b>Suma del capital contable</b>	<b>\$ 296,523</b>	<b>-</b>	<b>296,523</b>

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

***Aportaciones para futuros aumentos de capital***

En asamblea de accionistas del 26 de septiembre de 2018, los accionistas realizaron aportaciones para futuros aumentos de capital en efectivo por \$124,428. La Institución no ha recibido la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para incrementar su capital social fijo, por lo que está pendiente la emisión de 124,428 acciones de la serie "E".

***(b) Capital mínimo pagado-***

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2019, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$10,612 equivalente a 1,704,243 unidades de inversión UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México valorizadas a \$ 6.226631 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2018.

Al 31 de diciembre de 2018, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$10,114 equivalente a 1,704,243 unidades de inversión UDI, valorizadas a \$5.934551 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2017.

***(c) Pérdida integral (PI)-***

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la PI incluye:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Pérdida neta	\$ (29,439)	(73,823)
Efecto por valuación de títulos disponibles para la venta	(173)	174
<b>Total</b>	<b>\$ (29,612)</b>	<b>(73,649)</b>

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(d) Restricciones al capital contable-**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 dicho fondo ordinario asciende a \$1,333 en ambos años, cifra que ha no ha alcanzado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado, a los siguientes conceptos a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, siempre y cuando no se deriven de la revaluación por inversión en títulos de renta variable, a las reservas de capital y al capital pagado.

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

**(17) Compromisos y pasivos contingentes-**

- (a)** La Institución renta los locales que ocupan sus oficinas administrativas y bodegas, de acuerdo con contratos de arrendamiento con vigencias definidas. El gasto total por rentas ascendió a \$11,060 y \$10,618 en 2019 y 2018, respectivamente y se incluye en "Gastos administrativos y operativos" en los estados de resultados.
- (b)** La Institución ha celebrado contratos de prestación de servicios con compañías relacionadas, en los cuales éstas se comprometen a prestarle los servicios de tecnología, mercadotecnia, servicio al cliente, procesamiento de información, entre otros necesarios para su operación. Estos contratos son por tiempo indefinido. El gasto total reconocido en 2019 y 2018 en los resultados del ejercicio por este concepto fue de \$182,239 y \$153,451, respectivamente
- (c)** La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (d)** Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(j).
- (e)** De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- (f)** De acuerdo con la Ley y con la ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones regulatorias y fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

**(18) Comisiones contingentes-**

En los ejercicios 2019 y 2018, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$92,930, y \$42,853, representando el 2% en ambos años de la prima emitida por la Institución.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes.

Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

**(19) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-****Mejoras a las NIF 2020**

En diciembre de 2019 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2020", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables se mencionan en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**NIF D-3 “Beneficios a los empleados”-** Establece las bases para reconocer los tratamientos fiscales inciertos en la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) tanto causada como diferida, así como los requerimientos de revelación al respecto. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2019. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

La Administración estima que la adopción de estas mejoras a las NIF no generarán efectos importantes.

**NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”-** Establece las bases para reconocer los tratamientos fiscales inciertos en los impuestos a la utilidad tanto causados como diferidos, así como los requerimientos de revelación al respecto. Asimismo, incluye normas para el reconocimiento de los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2019. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

La Administración estima que la adopción de estas mejoras a las NIF no generarán efectos importantes.

**NIF que entrarán en vigor el 1 de enero de 2021**

La Comisión emitió en diciembre de 2019 la Circular Modificatoria 15/19 de la Circular Única, mediante la cual establece que las NIF que se describen a continuación, entrarán en vigor el 1 de enero de 2021:

**NIF B-17 “Determinación del valor razonable”-** Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva.

**NIF C-3 “Cuentas por cobrar”-** Con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

**NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”-** Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran las siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

**NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”-** Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

(Continúa)



**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”-** Entre las principales características que tiene se encuentran las siguientes:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultados.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

**NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”-** Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”-** Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes. Elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos”, la SIC 31 “Ingresos- Permutas de servicios de publicidad”, la IFRIC 13 “Programas de Fidelización de clientes”, y la IFRIC 18 “Transferencias de activos procedentes de clientes”. Adicionalmente, esta NIF, junto con la NIF D-2, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”. Entre los principales cambios se encuentran los que se muestran a continuación:

- Establece la transferencia del control como base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos.
- Requiere la identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- Indica que la asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir debe realizarse con base en los precios de venta independientes.
- Introduce el concepto de “cuenta por cobrar condicionada”.
- Requiere el reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

**NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”-** Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios. Junto con la NIF D-1, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”, salvo en lo que concierne al reconocimiento de activos y pasivos en este tipo de contratos dentro del alcance de otras NIF.

Su principal cambio es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes, de la correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Adicionalmente, amplía el alcance que tenía el Boletín D-7, referenciado exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

**NIF D-5 “Arrendamientos”-** Deja sin efecto al Boletín D-5 “Arrendamientos”. La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación.

**Mejoras a las NIF 2020 que se difieren al 1 de enero de 2021**

En diciembre de 2019 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2020”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las siguientes mejoras a las NIF 2020 han sido diferidas para su adopción hasta el 1 de enero de 2021 como consecuencia de que la Comisión emitió en diciembre de 2019 la Circular Modificatoria 15/19 de la Circular Única, las cuales generan cambios contables como se muestran a continuación:

**NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”**- Establece que, si el IFCPI no fue dado de baja con motivo de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo deberá modificarse por el efecto de los costos de la renegociación. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

**NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”**- Elimina el requerimiento de recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

**NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”**- Elimina el requerimiento de recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

**NIF D-5 “Arrendamientos”**1) incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. 2) restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

La Administración se encuentra evaluando el efecto de las NIF y las mejoras a las NIF aplicables partir del 1 de enero de 2021.

**INSTITUCIÓN:** Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

**AUDITOR:** José Luis Aceves Hernández

**DESPACHO:** KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

**EJERCICIO:** 2019

**Comentarios del auditor respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista de Seguros auditada y que de no haberse corregido por ésta, hubieren causado salvedades al dictamen.**

11 de marzo 2020.

Estimados Señores,

En relación con la auditoría de los estados financieros de Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V., por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, y en cumplimiento a lo establecido en la disposición 23.1.14 fracción VII de la Circular Única de Seguros y Fianzas, les informamos que durante nuestra revisión no observamos irregularidades que de no haberse corregido hubieran causado salvedades a nuestro dictamen.

Atentamente,

C. P. C. José Luis Aceves Hernández  
Socio KPMG Cárdenas Dosal, S. C.  
Registro No. AE00752015 ante la  
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

## BALANCE GENERAL

INSTITUCIÓN: Bupa México, Compañía de Seguros S. A. de C. V.  
 DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.  
 AUDITOR: José Luis Aceves Hernández  
 EJERCICIO: 2019

(PESOS)

CONCEPTO	I M P O R T E S		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
<b>Activo</b>			
<b>Inversiones:</b>	<b>567,288</b>	<b>567,288</b>	-
<b>Valores</b>	<b>507,260</b>	<b>507,260</b>	-
Gubernamentales	507,260	507,260	-
Empresas privadas	<b>60,028</b>	<b>60,028</b>	-
Tasa conocida	60,028	60,028	-
<b>Cartera de crédito, neto</b>	<b>29,756</b>	<b>29,756</b>	-
Cartera de crédito vigente	30,044	30,044	-
Cartera de crédito vencida	- 288	- 288	-
<b>Disponibilidad</b>	<b>6,613</b>	<b>6,613</b>	-
Caja y bancos	6,613	6,613	-
<b>Deudores</b>	<b>990,098</b>	<b>990,098</b>	-
Por primas	871,542	871,542	-
Documentos por cobrar	76,811	76,811	-
Otros	41,745	41,745	-
Estimación para castigos de adeudos			-
<b>Reaseguradores y reafianzadores</b>	<b>1,640,743</b>	<b>1,640,743</b>	-
Importes recuperables de reaseguro	1,643,024	1,643,024	-
Estimación preventiva para riesgos crediticios	- 2,281	- 2,281	-
<b>Otros activos</b>	<b>188,694</b>	<b>188,694</b>	-
Mobiliario y equipo, neto	2,194	2,194	-
Diversos	186,059	186,059	-
Activos intangibles amortizables, neto	441	441	-
<b>Suma del Activo</b>	<b>3,423,192</b>	<b>3,423,192</b>	-
<b>Pasivo</b>			
<b>Reservas Técnicas</b>	<b>2,097,328</b>	<b>2,097,328</b>	-
<b>De riesgos en curso</b>	<b>1,337,516</b>	<b>1,337,516</b>	-
Accidentes y enfermedades	1,337,516	1,337,516	-
<b>Reserva de obligaciones pendientes de cumplir</b>	<b>759,812</b>	<b>759,812</b>	-
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	414,454	414,454	-
Por siniestros ocurridos y no reportados			-
y gastos de ajuste asignados a los siniestros	302,999	302,999	-
Por primas en depósito	42,359	42,359	-
<b>Reservas para Obligaciones Laborales</b>	<b>8,904</b>	<b>8,904</b>	-
<b>Acreedores</b>	<b>392,831</b>	<b>392,831</b>	-
Agentes y ajustadores	190,278	190,278	-
Fondos en administración de pérdidas	-	-	-
Diversos	202,553	202,553	-
<b>Reaseguradores y Reafianzadores</b>	<b>423,830</b>	<b>423,830</b>	-
Instituciones de seguros	383,946	383,946	-
Depósitos retenidos			-
Otras participaciones	39,884	39,884	-
<b>Otros Pasivos</b>	<b>233,388</b>	<b>233,388</b>	-
Otras obligaciones	197,282	197,282	-
Créditos diferidos	36,106	36,106	-
<b>Suma del Pasivo</b>	<b>3,156,281</b>	<b>3,156,281</b>	-
<b>Capital</b>			
<b>Capital contable</b>	<b>328,939</b>	<b>328,939</b>	-
Capital social	328,939	328,939	-
<b>Reservas</b>	<b>125,761</b>	<b>125,761</b>	-
Legal	1,333	1,333	-
Otra	124,428	124,428	-
<b>Superávit por valuación, neto</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	-
<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>-158,351</b>	<b>-158,351</b>	-
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>-29,439</b>	<b>-29,439</b>	-
<b>Suma del Capital</b>	<b>266,911</b>	<b>266,911</b>	-
<b>Suma del Pasivo y Capital</b>	<b>3,423,192</b>	<b>3,423,192</b>	-

## CAUSAS

Cifras en miles de pesos

## ESTADO DE RESULTADOS

INSTITUCIÓN: Bupa México, Compañía de Seguros S. A. de C. V.  
 DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.  
 AUDITOR: José Luis Aceves Hernández  
 EJERCICIO: 2019

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

RESULTADOS	I M P O R T E S		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
<b>Primas</b>			
Emitidas	3,189,134	3,189,134	-
Cedidas	-2,874,138	-2,874,138	-
<b>Primas de retención</b>	<b>314,996</b>	<b>314,996</b>	-
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso	43,421	43,421	-
<b>Primas de retención devengadas</b>	<b>271,575</b>	<b>271,575</b>	-
<b>Menos:</b>			
<b>Costo neto de adquisición</b>	<b>- 313,428</b>	<b>- 313,428</b>	-
Comisiones a agentes	534,405	534,405	-
Compensaciones adicionales a agentes	102,152	102,152	-
Comisiones por reaseguro cedido	(1,063,431)	(1,063,431)	-
Cobertura de exceso de pérdida	15,750	15,750	-
Otros	97,696	97,696	-
<b>Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales</b>	<b>- 200,930</b>	<b>- 200,930</b>	-
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	- 200,930	- 200,930	-
<b>Utilidad técnica y bruta</b>	<b>384,073</b>	<b>384,073</b>	-
<b>Menos:</b>			
<b>Gastos de operación netos</b>	<b>416,205</b>	<b>416,205</b>	-
Gastos administrativos y operativos	342,305	342,305	-
Remuneraciones y prestaciones al personal	72,194	72,194	-
Depreciaciones y amortizaciones	1,706	1,706	-
<b>Pérdida de la operación</b>	<b>-32,132</b>	<b>-32,132</b>	-
<b>Resultado integral de financiamiento</b>	<b>- 19,717</b>	<b>- 19,717</b>	-
De inversiones	-46,846	-46,846	-
Por venta de inversiones	196	196	-
Por valuación de inversiones	251	251	-
Por recargo sobre primas	49,781	49,781	-
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	- 222	- 222	-
Castigos preventivos por riesgos crediticios	- 290	- 290	-
Otros	475	475	-
Resultado Cambiario	- 23,062	- 23,062	-
<b>Pérdida antes del impuesto sobre la renta</b>	<b>-51,849</b>	<b>-51,849</b>	-
<b>Impuesto sobre la renta, neto</b>	<b>22,410</b>	<b>22,410</b>	-
<b>Pérdida del ejercicio</b>	<b>-29,439</b>	<b>-29,439</b>	-

## CAUSAS

Cifras en miles de pesos